

PARRAL, 19.4 JUL. 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 441 /

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República.-
- 3.- El Oficio N° 032148 de 1997 de Contraloría General de la República.-
- 4.- Solicitud de reducción de jornada de trabajo de fecha 03 de Julio de 2009 de la Sra. Ema Cáceres Romero.-
- 5.- El Oficio N° 01366 de 1986 de Contraloría Regional del Maule, Coordinación Jurídica.-
- 6.- Las Leyes N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 7.- Qué, la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por las Leyes N° 18.702 y 18.732 de 1988, me confiere las facultades para ello.-

CONSIDERANDO :

- 1.- Qué, la profesional de la educación que se individualiza, ha presentado dentro del plazo establecido, la renuncia a parte de su jornada de trabajo, y por tanto se le acepta la reducción de su jornada de trabajo en los términos establecidos en el presente decreto.-

DECRETO :

- 1.- ACEPTASE a contar del 01 de Julio de 2009, la renuncia a parte de su jornada de trabajo, presentada voluntariamente por doña **EMA DEL CARMEN CACERES ROMERO** R.U.T. N° **9.890.109-4**, Profesora de Historia y Geografía de la dotación docente del Colegio "Alberto Molina Castillo" de la comuna de Parral.-
- 2.- ESTABLECE, que la renuncia presentada por la profesional de la educación individualizada, corresponde a **02 horas** titulares, conservando en consecuencia una jornada de trabajo de **12 horas** cronológicas semanales, en calidad de titulares de la dotación docente del citado establecimiento educacional.-

Anótese, Refréndese, Regístrese, Comuníquese y Archívese.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCAM/LEO/DDBJAR/aesm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría Regional del Maule.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-
- 4.- Interesada.-
- 5.- Establecimiento.-
- 6.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 7.- Archivo D.A.E.M. Parral.-



Vº. Bº. Asesor Jurídico.-